

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 544/2021 - P.Res

AUTOR: SALZOTTO Daniela Silvina

EXTRACTO: Otorgar, en los términos del artículo 8° de la ley A n° 4508, el Premio al Mérito a la deportista Manuela Pereyra de la ciudad de Catriel, por su trayectoria y los lauros deportivos alcanzados en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales en la disciplina Tenis de Mesa.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA	PICA	APUD	YAUHAR
ALBRIEU	RAMOS MEJIA	ABRAHAM	BERROS
CASAMIQUELA		CIDES	CONTRERAS
FERNANDEZ	JOHNSTON	LOPEZ	MANGO
MARTINI	MARTIN	NOALE	SOSA
SZCZYGOL		VALDEBENITO	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2021